

BOLETÍN del SAT

Nº 6 diciembre de 2010

Expertos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones analizaron en la BIEXPO, el Sistema de Monitoreo Continuo de Radiaciones No Ionizantes

Altos directivos de La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de las Naciones Unidas visitaron el stand que el Servicio de Asesoramiento Técnico a los Municipios (SAT/FAM) presentó en la expo “Tecnologías de la Información y Comunicación en el Bicentenario”.

Buenos Aires, diciembre de 2010 - Destacados directivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) visitaron el stand que el Servicio de Asesoramiento Técnico – SAT- montó en la exposición “Tecnologías de la Información y Comunicación en el Bicentenario”, que se realizó a fines de septiembre en el predio Ferial de Palermo, y reunió a las principales empresas del sector de las telecomunicaciones y la tecnología. El SAT - www.satfam.org- está formado por la Federación Argentina de Municipios (FAM) y El Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental – 3iA- de la UNSAM, bajo el asesoramiento de la UIT de las Naciones Unidas y la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.



Héctor Carril, Malcom Johnson y Rodolfo Adreani coordinador del SAT/FAM

Malcom Johnson, Director del Bureau de Desarrollo de la UIT, Ahmed Zedam Presidente de la Comisión de Estudio 5 Medio Ambiente y Cambio Climático y Héctor Carril, Vicepresidente de la misma comisión y asesor de la Secretaría de Comunicaciones, estuvieron en el Stand del SAT/FAM analizando los Sistemas de Monitoreo Continuo de Radiaciones No Ionizantes que viene desarrollando este organismo junto a la Universidad Nacional de San Martín y su Instituto 3iA. A nivel telecomunicaciones la UIT se ocupa a nivel mundial de establecer las normas que rigen el funcionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En particular a través de la CE-5 Medioambiente y Cambio Climático se ocupa de la protección contra los riesgos para la salud que entrañan los campos electromagnéticos producidos por los dispositivos e instalaciones de telecomunicaciones incluida la telefonía celular y es la encargada de establecer las normativas de emisión (niveles máximos) de los equipos y las normas de medición.



Carril, Johnson y Zeddam junto a un Monitor de RNI

El SAT tiene entre sus funciones el establecer y administrar un Sistema de Monitoreo Continuo de Radiaciones No Ionizantes. El sistema consta de un Centro de Control y 12 monitores continuos de medición de RNI, instalados en diversos municipios del país pudiéndose observar los datos producidos por estos equipos en la siguiente dirección: <http://www.satfam.org/sistema-de-monitoreo-continuo/>.

Argentina realizó un convenio de colaboración con la Generalitat de Catalunya, España, con el objeto de compartir experiencias mutuas de políticas de generación de consenso social, para impulsar el despliegue de infraestructura y el control de las emisiones electromagnéticas generadas por las instalaciones, e intercambiar experiencias de implementación de redes de monitorización de emisiones electromagnéticas. El objetivo es el de evaluar que las instalaciones radioeléctricas cumplan con la normativa sobre

emisiones y por lo tanto que los niveles a los que está sometida la población estén por debajo del valor máximo que permiten las leyes

El SAT/FAM impulsa la adopción del “Código de Buenas Prácticas para el Despliegue de Redes de Comunicaciones Móviles”, que contempla todos los parámetros a tener en cuenta cuando se realiza una regulación para instalaciones de este tipo, como seguridad constructiva, impacto visual, protección de la salud, cobertura radioeléctrica, etc.

Respecto a la preocupación por la salud pública el Código de Buenas Prácticas prevé además, la realización de mapas de radiación que se colocarán en la WEB, resultando una herramienta adicional a las tareas de verificación del cumplimiento de niveles de RNI que realiza el Estado Nacional y junto al sistema de monitoreo continuo, permitirán informar en forma transparente a la población el nivel de radiación de todo el municipio.